



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120220075600	Procesos Ejecutivos	Edgardo Gomez Torres	Andres Jesus Diaz Gonzalez	30/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900120220075600	Procesos Ejecutivos	Edgardo Gomez Torres	Andres Jesus Diaz Gonzalez	30/05/2023	Sentencia - Sentencia Declara Terminación De Contrata Y Decreta Restitución
08573408900220230021900	Tutela	David Hassan Saade Morad	Secretaria De Transito Y Transporte De Barranquilla-Atlantico, Ministerio De Transporte Federacin Colombiana De Municipios Direccin Nacional Simit Y Secretaria De Transito De Santa Catalina Dpto De Bolvar.	30/05/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

0aadb5c6-f73e-4ea3-9dd2-fb38faa10567